### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.

ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.

ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA

LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 26 de Febrero de 2015 y concluida el día 06 de Marzo del año en curso y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Adrián del Viento Silva.

A DECEMBER OF THE PROPERTY OF

THE REPORT OF THE PARTY OF THE

and the state of the said

ALEXANDER OF THE PARTY OF THE P

Children of the contract of

Andrew State

AND MORE CONTRACTORS OF STREET

Paragraph and Paragraph

Statement of the

AUN 1172.5.

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**SECRETARIO GENERAL.-** Se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 07 SIETE VOTOS. En Consecuencia; se aprueba en sus términos dicha propuesta.

presidente municipal. - solo para tocar el tema del fondo de infraestructura social municipal para invertirlo en las colonias, agencias y delegaciones que requieran para agua potable, drenaje y alcantarillado para direccionar los recursos, así como el tema de los Centros De Desarrollos Comunitarios ya estamos en el acomodo de la información estamos a punto de terminar el comedor comunitario para hacerla llegar y que hagan las propuestas de los lugares o colonias a los que tengamos que atender para cubrir las necesidades de agua, drenaje o alcantarillado.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el SÉPTIMO punto del orden del día correspondiente a la clausura y no habiendo más punto que acordar, siendo las 09:22 nueve horas con veintidós minutos del día de hoy 06 seis de Marzo del año en curso, se clausura la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE.-

ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A 06 SEIS DE MARZO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JUAN DE SANTIAGÓ SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CIUDADANOS REGIDORES:

C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

4



### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

mes de junio a noviembre del presente año y se autorice la suscripción del convenio correspondiente para que lo firme el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública para que una vez realizado sea la secretaría de finanzas quien proceda a realizar el descuento de participaciones.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.- Las mochilas no duran, los juegos de reglas no tienen escala de medición, y son pésimos de calidad.

SECRETARIO GENERAL.- una vez que ha sido expuesto el punto de acuerdo y al no haber más manifestaciones que hacer se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 07 SIETE VOTOS. En contra 02. En Consecuencia; se aprueba el punto de acuerdo en los términos señalados.

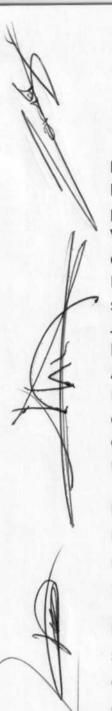
PRESIDENTE MUNICIPAL.- si me lo permiten debido a que tengo que trasladarme a realizar diversas gestiones con el gobernador del Estado, me veo en la necesidad de solicitar se declare en receso la presente sesión y propongo para continuar con la misma para el día 06 seis de Marzo del año en curso, lo que pongo a su consideración.

SECRETARIO GENERAL.- Se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 07 SIETE VOTOS. En contra 02. En Consecuencia; se aprueba decretar en receso la presente sesión para continuarse el día y hora señalado. Conste.-

SE REANUDA SESIÓN.-

SECRETARIO GENERAL.- se reanuda la sesión a las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 06 seis de Marzo del año 2015, con la asistencia de 07 SIETE regidores.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- buenos días como punto de acuerdo pongo a consideración de los integrantes del pleno del ayuntamiento para su aprobación, la autorización de licencia por 94 días sin goce de sueldo la petición que presenta el secretario general de este Ayuntamiento Lic. Adrián Del Viento Silva y de igual forma pongo a su consideración para que en los términos de lo que la ley del gobierno y la administración pública municipal, el Síndico del Ayuntamiento asuma las funciones de dicha secretaría por el tiempo señalado. Lo anterior con efectos a partir del día de hoy 6 de Marzo del año en curso.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2015; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$660,000.00 (Seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M. N.) para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Con este tipo de programa fortaleceremos a las familias que menos tienen para que accedan a comida caliente, es una excelente propuesta para nuestra gente, y cubrir lo más que se pueda un rubro tan importante como lo es la salud.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.- los padrones no han sido depurados. Por lo que pido el extrañamiento de la ejecución de obras que se acaban de realizar y solicito en copias y solicito se integre como anexo.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.- ¿este recursos sustituye a los cincuenta mil pesos que se habían dado o es aparte? Solo es pregunta.

SECRETARIO GENERAL.- una vez que ha sido expuesto el punto de acuerdo y al no haber manifestaciones que hacer se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 07 SIETE VOTOS. En contra 02. En Consecuencia; se aprueba el punto de acuerdo en los términos señalados.

**SECRETARIO GENERAL**.- continuando con el **SEXTO** punto del orden del día que corresponde al punto de asuntos varios:

REGIDOR ALFOSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.- yo les voy a presentar la propuesta de someter a su consideración la aprobación del programa mochilas con útiles para la realización del convenio con la secretaría de educación Jalisco, son tres opciones que nos dan: 1.- que compremos nosotros los útiles, 2.- descuento de participaciones o 3.- que depositemos un cheque nosotros al gobierno del estado.

Mi propuesta es que sea en descuento de participaciones el porcentaje es el mismo a un cincuenta por ciento cada dependencia iniciando en el Jess Silver My

# ANN MTZ.S

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

PRESIDENTE MUNICIPAL.- es la propuesta que acaba de ser leída la que pongo a su consideración, si alguien quiere hacer uso de la voz estoy a sus órdenes.

SECRETARIO GENERAL.- si no hay manifestaciones que hacer al respecto se solicita atentamente se sirvan levantar la mano en votación económica guienes estén a favor: A FAVOR 07 siete votos, en contra 02. Se aprueba en sus términos dicha propuesta.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el cuarto punto del orden del día que corresponde a la propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban el Convenio de Colaboración Para la Modernización de Catastros Municipales y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad a través de la dirección de Catastro del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Esta propuesta es con la finalidad de irnos actualizando en la tecnología y así darle un mejor servicio a nuestra gente con la vinculación a catastro y el registro público de la propiedad, solo dependemos de la voluntad para firmar el acuerdo.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.- a quien integre la comisión de los valores catastrales que no le carguen la mano y que no se lesione el valor de las propiedades que implica pagar un impuesto mayor unas están sobre valuadas y que son gente de campo que nadie orienta y que de terrenos cerriles pagan como si fueran de riego, que catastro cheque si es la tabla que les corresponde, y que personal de catastro haga conciencia en eso para que los asesore en este aspecto, o aparentemente tienen una casa bien pero no tienen recursos para pagar, entonces es hacer labor de invitar a pagar y concientizar.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- la tendencia es que se nivelen los pagos efectuados con el nivel de a la gente, desgraciadamente el problema es que estos casos se revisen, si existen y puede que sean casos aislados.

SECRETARIO GENERAL. - si no hay manifestaciones que hacer al respecto se solicita atentamente se sirvan levantar la mano en votación económica quienes estén a favor: A FAVOR 09 NUEVE VOTOS. Se aprueba en sus términos dicha propuesta.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el QUINTO punto del orden del día que corresponde a la propuesta que presenta el Presidente

AWA MTZ. S

# DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015 5. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del

5. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2015; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$660,000.00 (Seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M. N.) para dar continuidad a funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD

- 6. Asuntos Varios.
- 7. Clausura.

SECRETARIO GENERAL.- se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica A FAVOR: 09 VOTOS. En contra 0. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de 09 nueve Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

**SECRETARIO GENERAL**.- continuando con el **segundo punto** del Orden del día que corresponde a la lectura del acta anterior se da lectura a la misma, una vez se aprueba por 09 votos.

SECRETARIO GENERAL.- con el tercer punto del Orden del día Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban el Convenio de Colaboración con la Secretaria de Cultura para el Subsidio de Talleres de Iniciación Artística 2015, con una aportación por parte de la Secretaria de Cultura de \$133,920.00 ciento treinta y tres mil pesos moneda nacional y por parte del municipio la cantidad de \$105,120.00 ciento cinco mil ciento veinte pesos moneda nacional, recurso que saldrá de cuenta corriente.

· A

Jose Stalli

ANA MTZ.S.

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 71-----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 09:37 nueve horas con treinta y seis minutos del día 26 veintiséis de Febrero del año 2015 dos mil quince en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, respectivamente, así como los ciudadanos regidores C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA (AUSENTE), ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, con la finalidad de celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

3. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban el Convenio de Colaboración con la Secretaria de Cultura para el Subsidio de Talleres de Iniciación Artística 2015, con una aportación por parte de la Secretaria de Cultura de \$133,920.00 ciento treinta y tres mil pesos moneda nacional y por parte del municipio la cantidad de \$105,120.00 ciento cinco mil ciento veinte pesos moneda nacional, recurso que saldrá de cuenta corriente.

4. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban el Convenio de Colaboración Para la Modernización de Catastros Municipales y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad a través de la dirección de Catastro del Estado de Jalisco.

la dirección de Catastro del Estado de Jalisco.

